



Convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de diecisiete plazas del puesto de trabajo de Cuidador al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Tercera propuesta de contratación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de diecisiete plazas del puesto de trabajo de Cuidador al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2475/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 201, de 10 de octubre de 2022, el Tribunal calificador elevó propuesta de nombramiento y contratación a favor de las personas aspirantes con cabida en el número de plazas a proveer, siendo nombrados y contratados por Resoluciones 288/2024, de 25 de enero, 1562/2024, de 24 de abril, y 2425/2024, de 19 de junio, del Director General de Función Pública.

Doña Natividad Álvarez García ha presentado su renuncia al proceso selectivo de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, procede completar la propuesta de contratación, incluyendo en ella a don Javier Zarraluqui Bezunartea, por ser la persona aspirante incluida inmediatamente a continuación:



**Gobierno de Navarra**  
**Nafarroako Gobernua**  
Departamento de Interior,  
Función Pública y Justicia  
Barneko, Funtzio Publikoko  
eta Justiziako Departamentua

**Servicio de Gestión de Procedimientos de Personal**  
**Langileriaren Prozedurak Kudeatzeko Zerbitzua**  
Carlos III, 2-2.<sup>a</sup> pl. • Karlos III.a., 2-2. sol.  
31002 PAMPLONA / IRUNA  
Tel. 848 42 70 82 - 848 42 70 99  
seccion.seleccion.provision@navarra.es

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.3 y 8.2 de la convocatoria, la persona aspirante propuesta deberá presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, la documentación exigida en las mencionadas bases.

Pamplona, veintidós de agosto de dos mil veinticuatro. - El Jefe de la Sección de Procesos Selectivos, Provisión de Puestos y Situaciones Administrativas, Pedro Luis Bados Otazu.